

LAS VIAE SEPULCRALES DE SEGOBRIGA. ARQUITECTURA Y RITUALES FUNERARIOS

Viae sepulcrales in Segobriga. Funerary architecture and burial rituals

ROSARIO CEBRIÁN FERNÁNDEZ
Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 10/09/2018
Revisado: 04/03/2019

Aceptado: 11/06/2019
Publicado: 05/07/2019

RESUMEN

La investigación arqueológica reciente en *Segobriga* ha generado un volumen importante de información sobre las áreas cementeriales urbanas, que se une a los datos aportados por los hallazgos antiguos y las excavaciones realizadas en las últimas décadas del siglo XX. Al mismo tiempo, se han llevado a cabo estudios vinculados a la epigrafía funeraria, la arquitectura de los monumentos funerarios y los elementos de decoración arquitectónica, que han permitido plantear hipótesis sobre el paisaje sepulcral de las necrópolis segobrigenses. En este trabajo proponemos una síntesis del panorama en el ámbito funerario que presenta la ciudad en época altoimperial, donde los espacios cementeriales se distribuyeron en relación con el sistema viario, conformándose extensas *viae sepulcrales*.

PALABRAS CLAVE

Segobriga; Hispania Citerior; topografía funeraria; necrópolis; arquitectura funeraria romana; cremaciones.

SUMMARY

Recent archaeological research in *Segobriga* provides significant amounts of evidences on burial urban areas, complemented by ancient finds and data from excavations carried out in the last decades of the twentieth century. Simultaneously, epigraphical, architectural and sculptural studies can be used to approach the sepulcral landscape of the ancient necropolis. This article presents an overview of the Early Imperial city from the perspective of the cemeteries, where burial areas are distributed along the road system creating large *viae sepulcrales*.

KEY WORDS

Segobriga; Hispania Citerior; Funerary topography; Cemetery; Roman tomb architecture; Cremation burial.

Los trabajos de excavación desarrollados en la última década en áreas cementeriales de *Segobriga* han evidenciado la disposición de las necrópolis urbanas a la manera romana, es decir, a ambos lados de las vías de entrada y de salida de la ciudad. El espacio periurbano, extramuros, fue ocupado a partir de la segunda mitad del siglo I a. C. por cementerios bordeando las principales vías que rodearon la ciudad por el N y O, convertidas así en lugares privilegiados donde disponer los monumentos funerarios con fachada a ellas (Abascal *et alii*, 2008, 13-20). La vía principal fue la que llegaba a la ciudad por el N desde *Ercavica-Valeria* y la que se cruzaba hacia el O, muy cerca del casco urbano, con destino *Carthago Nova-Complutum*. Mientras hacia el S y E, el trazado y llanura de inundación del río Gigüela, afluente del Guadiana, y las abruptas laderas que conformó su cauce en el promontorio -la Cabeza de Griego-, que emplazó a la ciudad, determinaron la ausencia de *suburbia* por estos flancos y, por tanto, la inexistencia de ocupación funeraria.

La topografía funeraria de *Segobriga*, esbozada a partir de los hallazgos antiguos y de las excavaciones recientes, muestra la atracción ejercida por la vía septentrional para la ubicación de los monumentos funerarios a lo largo de su trazado, siguiendo el modelo clásico de la *Gräberstrassen*, como forma de adhesión a una moda de expresión funeraria, difundida por todo el imperio desde época tardorrepública (Tranoy, 2009, 88). La creación y desarrollo de estas necrópolis, atestiguadas por ejemplo en Aquileia o Sarsina (Hesberg y Zanker, 1987, 19-20), Isola Sacra (Angelucci *et alii*, 1990) o Pompeya (D'Ambrosio y De Caro, 1987) destacarán por la diversidad de los *monumenta* funerarios, desde parcelas señalizadas con cipos dotadas, en ocasiones, de jardines, estructuras arquitectónicas, estelas y altares, que definieron las diferentes formas de representación del estatus social ante la muerte.

La sociedad segobrigense estuvo conformada por indígenas que a partir de época augustea entraron a formar parte del ordo decurional del nuevo *municipium*, junto a colonos e inmigrantes romano-italicos pero también de origen griego y oriental, en su mayoría libertos y esclavos (Abascal y Almagro 2012, 325-330). La presencia de una importante población inmigrante propició la adopción de formas arquitectónicas y escultóricas, usos y costumbres funerarias itálicas, que utilizarán a partir de ese momento también las élites indígenas

como forma de expresar la adhesión al nuevo régimen político y su integración en la cultura romana. (Cebrián y Hortelano, 2016, 28). La monumentalización de las necrópolis segobrigenses en época altoimperial incluirá tipos plenamente locales, salidos de los talleres lapidarios de la ciudad y elaborados en piedra local por artesanos que reinterpretaron los modelos itálicos, como las estelas decoradas con series de arcos y leones en las acroteras o altares monumentales con *pulvini* rematados en sus extremos con retratos funerarios (Noguera, 2012, 365; *idem*, 2016, 206-208).

1. LAS VIAE SEPULCRALES DE SEGOBRIGA

Arqueológicamente, en *Segobriga* se constata el uso funerario predominante de la necrópolis septentrional, donde prevalecen las tumbas monumentales y los recintos funerarios de considerables dimensiones, que albergaron enterramientos de diversa tipología, y que se dispuso inmediatamente extramuros extendiéndose a lo largo de, al menos, 2400 m, tal y como evidencian los hallazgos más lejanos de la ciudad en los parajes de Los Vallejos y La Pinilla (Abascal *et alii*, 2008, 16-17). Por otra parte, en la necrópolis occidental, al pie de la vía que unía el puerto de *Carthago Nova* con el interior peninsular, se documenta una distribución más diseminada de enterramientos en mausoleos de obra, provocada por la ausencia de excavaciones sistemáticas en esta zona del espacio suburbano y, finalmente, en la necrópolis noroccidental, articulada en torno a una vía de estricto carácter funerario entre la calzada *Carthago Nova-Complutum* y la que llegaba a la ciudad desde el N, se ubicó un espacio funerario utilizado mayoritariamente por libertos y esclavos desde las primeras décadas del siglo I d. C. y hasta mediados del II, cuando la construcción del circo obligó a su desmantelamiento (figura 1).

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en estas áreas cementeriales, principalmente por M. Almagro Basch, a partir de los años 70 del siglo XX fueron publicados en diversos artículos (Losada y Donoso, 1965; Almagro Basch, 1975, 85-86; *idem*, 1979; De la Rosa, 1988), mientras de las excavaciones actuales ya hemos dado cuenta en varios trabajos recientes (Abascal *et alii*, 2008; Ruiz de Arbulo *et alii*, 2009, 61-68; Abascal *et alii*, 2009, 57-62) y en una monografía sobre el área funeraria noroccidental (Cebrián y Hortelano, 2016). También la epigrafía funeraria ha sido estudiada en profundidad (Almagro Basch, 1984; Abascal *et alii*, 2011), como la escultura vinculada a la ornamentación

de los monumentos funerarios (Noguera, 2012; Noguera y Cebrián, 2010; *idem*, 2013), la identificación de diversos tipos de monumentos funerarios (Baena, 1993; Cebrián, 2010; Noguera, 2012, 347-358; Trunk, 2016, 167-178) y composición de los ajuares (Cebrián y Hortelano, 2016, 143-156; Cebrián, 2017).

Las novedades en el ámbito funerario refieren a la *via sepulcralis* septentrional, en la que se han llevado a cabo trabajos de excavación durante el verano de 2017. La intervención arqueológica¹ se ha desarrollado a 500 m del teatro en el límite O de esta vía y a escasos 50 m al S de la denominada basílica visigoda, identificándose tres monumentos funerarios, de planta rectangular, dispuestos a modo de fachada continua. Los restos documentados ocuparon uno de los márgenes de la vía de entrada a la ciudad más importante, utilizada por las clases sociales elevadas como forma de autorrepresentación y ostentación, construyendo para ello monumentos funerarios, que destacaron no solo por su ubicación y dimensiones sino también por su singularidad y aparato decorativo.

Las evidencias del uso de formas arquitectónicas de carácter funerario en *Segobriga* se reducían hasta ahora a hallazgos dispersos como la denominada tumba monumental y el mausoleo de los *Porcii*, ambos situados al pie de la vía que se dirigió a *Carthago-Nova*, y el podio de un monumento funerario ubicado junto al teatro de la ciudad y en el costado oriental de la vía septentrional.

De esta manera, por primera vez, en las necrópolis segobrigenses se ha podido reconocer la disposición de varios monumentos funerarios de manera contigua durante el siglo I d. C. El denominado Mausoleo 1 presenta unas dimensiones máximas, de 2,80 x 3,80 m, y se construyó con sillares, conservándose *in situ* el de su fachada (UE 18020). El Mausoleo 2 se sitúa

¹ Las excavaciones en el yacimiento arqueológico de *Segobriga* durante el año 2017 han sido financiadas por la Consejería de Cultura, Educación y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el marco del proyecto de investigación “La *via sepulcralis* septentrional de *Segobriga*. Tumbas de incineración e inhumaciones cristianas. Aplicación de análisis de ADN a los restos óseos recuperados”, cuya entidad beneficiaria ha sido la Universidad Complutense de Madrid. Dirección de las excavaciones: R. Cebrián e I. Hortelano. Los mausoleos excavados en esta intervención arqueológica fueron identificados por una prospección geofísica con GPR llevada a cabo en la primavera de 2015 en el desarrollo de un proyecto de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y las Universidades de Hamburgo y Trier, con financiación a cargo del programa “Hochschuldialog mit Südeuropa 2014-2015”. Investigadores principales: R. Cebrián, I. Hortelano, S. Panzram y M. Trunk.

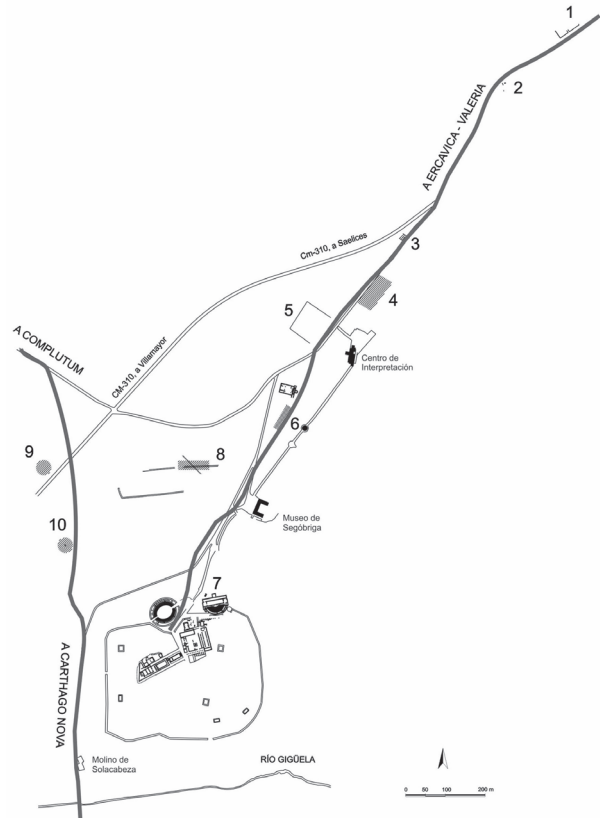


Figura 1. Distribución de las áreas cementeriales altoimperiales excavadas en Segobriga. 1.- Recintos funerarios Los Vallejos. 2.- Recintos funerarios La Pinilla. 3.- Recinto funerario. 4.- Necrópolis de las parcelas números 45 y 46. 5.- Recinto funerario Corral de la Virgen. 6. Mausoleos contiguos a la *via sepulcralis* septentrional. 7.- Basamento de un monumento funerario. 8.- Necrópolis noroccidental. 9.- Mausoleo de los Porcii. 10.- La denominada Tumba Monumental

al sur del anterior, con una separación entre ambos en el terreno de 31 cm. Sus dimensiones son 3,20 x 4,76 m y fue construido en *opus quadratum*, conservando las huellas en la argamasa de colocación de la sillería (UE 18065). Por último, el Mausoleo 3 se construyó al sur del Mausoleo 2, dejando también una franja libre de terreno, de 28 cm de anchura. Sus dimensiones son 5,20 x 4,75 m y se edificó con muros de mampostería trabada con un mortero de color rosa (UE 18068). Existen evidencias de un cuarto monumento funerario al N del Mausoleo 1, aunque su excavación no se ha completado lo que impide realizar por el momento consideraciones descriptivas (figura 2).

Cada uno de los mausoleos albergó un único enterramiento de incineración. En el costado oeste del Mausoleo 1 se conservaba un nivel de cenizas



Figura 2. Vista general desde el N de los mausoleos hallados en la campaña de excavaciones del año 2017 con fachada al costado O de la *via sepulcralis* septentrional.

muy alterado (UE 18046) y sobre él, un paquete de tierra arenosa compactada de color beige claro (UE 18045), que corresponde a la capa de sellado intencional de la incineración. Por su parte, en el costado N del interior del Mausoleo 2 se documentó una pequeña mancha de cenizas de color gris claro compacta (UE 18073), en el que se hallaron dos ungüentarios, uno de cerámica, forma Lattara D10 (n.º. reg. arq. 17-18073-001), y otro de vidrio, deformado por la acción del fuego (n.º. reg. arq. 17-18073-002). Mientras en el Mausoleo 3 no se encontraron indicios de cremaciones pero el lado S de su interior estaba ocupado por una fosa de expolio, de planta irregular con paredes verticales y fondo desigual básicamente plano (UE 18037), en el que pudo situarse un enterramiento.

La estructura de los mausoleos hallados evidencia que conformaron recintos sepulcrales de cierta envergadura, pudiendo contar incluso con varios pisos. El hallazgo de diversos fragmentos de pilastras, fustes y capiteles de columnas y cornisas

demuestra el desarrollo de construcciones arquitectónicas de estos monumentos funerarios. Junto a ellos, se documenta, al menos, los restos de una estatua masculina togada, que representó a uno de los difuntos y que ornó su sepultura.

Al norte del Mausoleo 1, se excavaron varias sepulturas de rito cristiano. Los difuntos fueron enterrados en ataúdes de madera, juntando sus piezas con clavos de hierro, y colocados en fosas excavadas en el terreno natural delimitadas por lajas de piedra. También en el espacio de terreno situado hacia la vía delante de los Mausoleos 2 y 3 se localizaron otras dos fosas de inhumaciones, que no han sido todavía excavadas.

La ubicación de estas sepulturas en la necrópolis septentrional de época altoimperial corrobora el uso continuado del espacio como área cementerial, al que se asocian nuevos niveles de circulación (UUEE 18004 y 18050) aunque siguen en pie los mausoleos. De manera que la nueva dinámica de transformación social y reorganización de la topografía del suburbio norte de *Segobriga* a partir de finales del siglo III d. C. manifiesta la continuidad del sector funerario, sin que se observe la creación *ex novo* de espacios sepulcrales.

La disposición topográfica de los enterramientos altoimperiales de *Segobriga* otorgó un papel relevante a las vías, que proseguirá en la planificación de áreas cementeriales de época tardoantigua, donde los cristianos compartirán *sepulcra* junto a los abandonados mausoleos situados en las márgenes de la calzada principal de entrada a la ciudad, dismantelados y expoliados a partir de época medieval. Mientras la ubicación del gran complejo martirial en la primera mitad del siglo V d. C., asociado a la memoria de una personalidad local, en un área cementerial previa y a escasos metros de la *via sepulcralis* septentrional, supuso el embrión de una extensa área funeraria con enterramientos que se aglutinarán a partir de entonces en torno a las tumbas *ad sanctos* y basílica extramuros (Cebrián y Hortelano, 2015, 438-442). Será el inicio del surgimiento de nuevas expresiones rituales, que terminarán modificando el viejo paisaje de las *viae sepulcrales* romanas.

2. LA ARQUITECTURA FUNERARIA. TIPOLOGÍA DE LOS MONUMENTOS

El terreno de la tumba debía ubicarse fuera del *pomerium* de la ciudad y el lugar exacto donde se depositaban los restos óseos del difunto adquiriría la condición de *locus religiosus* (Dig., 1, 8, 6, 4), que

quedaba a partir de ese momento consagrado al culto de los dioses Manes (De Filippis, 1997, 118). Esta concepción religiosa convertía el lugar de sepultura en una *res religiosa*. El derecho sepulcral romano era un derecho sacro y lo sagrado para los romanos era sinónimo de inviolable y de eterno (Remesal, 2002, 370). Por ello, también los espacios funerarios de *Segobriga* dispusieron de señalización cuando no se trataba de un *monumentum*, que garantizase esa inviolabilidad del *locus religiosus* prevista en la legislación, como los acotados funerarios a cielo abierto señalizados con cipos en las esquinas hallados en la necrópolis noroccidental o las estelas, que marcaron el lugar de entierro, algunas muy simples y otras mucho más elaboradas, tipo altar, identificadas en las diferentes necrópolis urbanas.

La tipología arquitectónica funerarias segobrigense presenta un importante desarrollo del altar monumental, monumentos de planta circular, junto a otros tipos de recintos y mausoleos de obra, de uno o varios pisos, cuya forma arquitectónica desconocemos por el momento (figura 3). Estos tipos siguieron las modas difundidas en Roma a partir de época augustea y sirvieron para expresar el poder y riqueza de las elites locales, mientras esclavos y libertos encontraron en las estelas una forma arquitectónica de expresión funeraria en consonancia con su estatus social y recursos económicos, aunque unos y otros haciendo uso de la piedra y artesanado local. De la misma manera, la ornamentación plástica de carácter figurativo y zoomorfo, sobre todo leones, de los monumentos funerarios evidencia la adopción de prácticas y costumbres procedentes del ámbito itálico (Noguera, 2016, 207-208).

2.1. Los recintos funerarios a cielo abierto

En la necrópolis septentrional se localizan cinco áreas funerarias colectivas o espacios a cielo abierto delimitados por muro encofrados de *opus caementicium*, algunos parcialmente excavados, que testimonian la articulación de esta necrópolis en recintos funerarios de considerables dimensiones, situados a ambos lados de la vía y alineados con el eje de la calzada (Abascal *et alii*, 2008, 17-18).

En el paraje de Los Vallejos, a 2400 m al N de la ciudad y en el costado W de la vía, se documentaron en 1997 dos recintos funerarios, que presentaban unas dimensiones de fachada de 26,50 m y 26,22 m, respectivamente, aunque desconocemos su profundidad total que, al menos, alcanzó los 20 m. El primero de

estos recintos conservaba un vano central, de 2,24 m, en el muro que se abría a la vía donde debió situarse la puerta de entrada, mientras el segundo se encontraba al S del anterior, del que se separaba 4,5 m.

A unos 200 m al sureste de estas estructuras en el paraje de La Pinilla se hallaron los restos de un tercer recinto funerario junto al basamento de un monumento funerario, de 3,30 x 2,85 m. Una cuarta área funeraria de carácter colectivo se sitúa a 1150 m de la ciudad, cortado por la carretera actual que da acceso al Parque Arqueológico. Conserva dos muros de encofrado, que delimitan un recinto de 15,20 m de fachada y en su interior se aprecia los restos de un potente *ustrinum*, de 3 m de longitud y 70 cm de potencia.

El último recinto funerario documentado en la necrópolis septentrional se localiza a 800 m de la muralla segobrigense en el paraje Corral de la Virgen. Se conservan tres muros de *opus caementicium*, que delimitan un espacio interior de 84 m de longitud y 72 m, de anchura, aunque no conserva el muro de fachada.

Estos grandes recintos contiguos aglutinaron en su interior diversos monumentos. Por un lado, tumbas de incineración señalizadas con estelas, como la de *Saturninus*, uno de los esclavos del flamen provincial de la Citerior, *Gaius Grattius Glaucus* (Abascal, 1999, nº. IV.1, 290-291), y mausoleos, a juzgar por los hallazgos en el paraje conocido como Corral de la Virgen y campos contiguos. De esta zona proceden varios monumentos epigráficos de carácter funerario y se han hallado, de manera fortuita, fragmentos de bases de estatuas, zócalos moldurados, pilastras estriadas y cornisas decoradas con ovas y dardos y lengüetas, que deben adscribirse a la decoración arquitectónica de los monumentos funerarios desaparecidos.

2.2. Las parcelas funerarias acotadas con termini sepulcrales

En las excavaciones de finales del siglo XVIII en la basílica visigoda de *Segobriga* se recuperó un cipo con indicación de las dimensiones de un acotado funerario (CIL II 3159), del que solo se conservaba un dibujo de J. A. Fernández (1790, 150) hasta que la pieza fue reencontrada en 1982 durante los trabajos de limpieza acometidos en el edificio (Almagro Basch 1984, nº. 150, 289-290). El texto conservado señala las dimensiones de un acotado funerario, de planta cuadrada, de XV pies, procedente de la necrópolis septentrional.

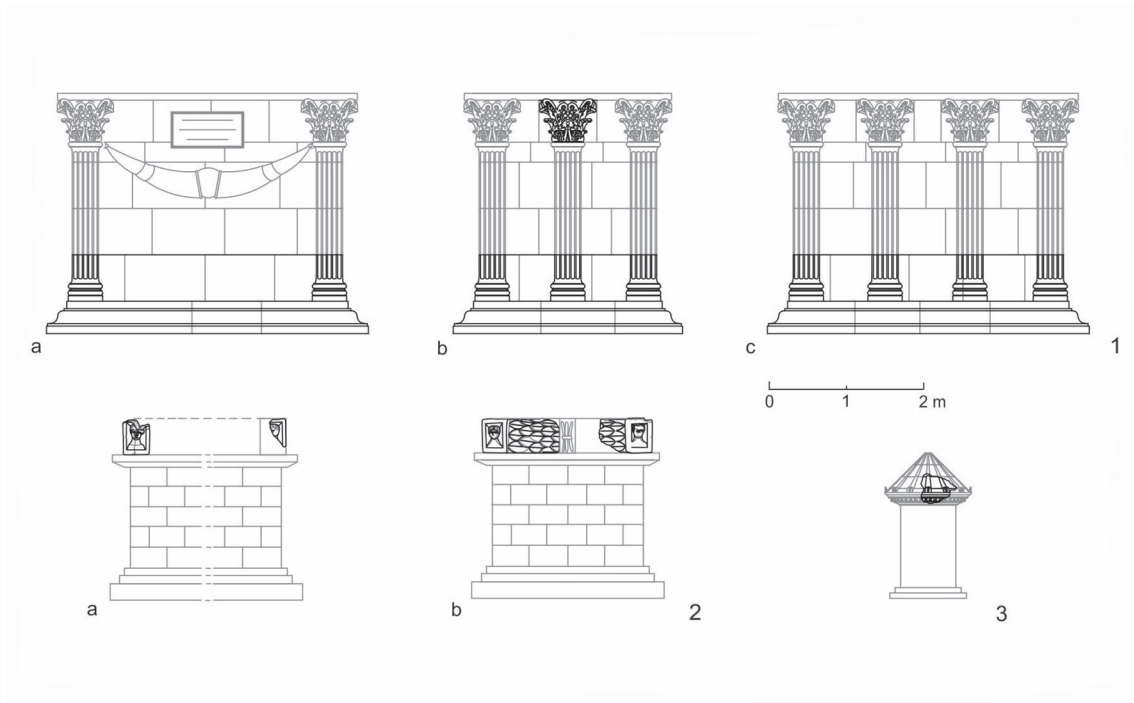


Figura 3. Formas arquitectónicas de los monumentos funerarios identificados en las necrópolis urbanas de Segobriga. 1.- La Tumba Monumental, un posible mausoleo de dos pisos (Cebrián, 2010, fig. 11, 146): a. cara frontal, b. cara lateral, c. cara posterior. 2.- Altar monumental (Noguera, 2012, fig. 64, 356): a. cara frontal, b. cara lateral. 3.- Monumento circular (Trunk, 2015, fig. 6, 330).

Hasta los trabajos arqueológicos llevados a cabo entre los años 2006-2009 en la necrópolis noroccidental fue la única evidencia de la existencia de recintos funerarios delimitados por cipos en los que se indicaba la *formula pedaturae*. La dispersión de los *termini sepulcrales* con cipos en Hispania muestra una mayor concentración en los *conventus iuridicus* de la provincia Bética, aunque hay ejemplos en la Lusitania y la Citerior (Vaquerizo 2010, 43 y fig. 25), constituyendo los ejemplares segobrigenses la evidencia más septentrional de su utilización en la señalización de parcelas funerarias.

En esta necrópolis se reconocen seis recintos contiguos en el costado oriental de la vía funeraria principal, que discurrió por el fondo de un barranco natural, situada a 450 m del *pomerium* de la ciudad (figura 4). Al menos cuatro de estos recintos estuvieron delimitados por cipos -recintos nº. 2, 3, 4 y 5- con indicación de las medidas de los *loca*, que se sitúan entre los 375 pies y los 225 pies cuadrados. Se trata de estructuras a cielo abierto, rodeadas de muros bajos, construidos con zócalos de piedras y alzados de encofrado de tapial, cuya cronología se sitúa en la primera mitad del siglo I d. C. Dichos

recintos no comparten medianeras pero sí un mismo muro de fachada, lo que evidencia su construcción de manera simultánea y sugiere una parcelación previa del terreno con una medida estándar de profundidad, de 4,45 m, y fines estrictamente funerarios.

Estas parcelas se acotaron con *termini* cuádruples: dos epigráficos en fachada y dos anepigráficos en la parte posterior, con la excepción del recinto nº. 4 con texto *in agro pedes XV*, que se halló en su posición original (Abascal *et alii*, 2011, nº. 197, 192). Los cuatro cipos que se situaron en los ángulos delanteros de los recintos nº. 3 y 4 aparecieron caídos sobre la vaguada oriental de aquella vía, como consecuencia de su volcado intencional durante el proceso de rellenado del barranco en el marco de las obras de construcción del circo acaecidas a mediados del siglo II d. C.

El cipo situado en el ángulo sur del recinto nº. 3 presentaba en la primera línea el texto *c(ippus) p(rimus)* y en una segunda línea, *in f(ronte) p(edes) XV*, mientras el del ángulo N repetía la dimensión *in fronte* (Abascal *et alii*, 2011, nº. 193-194, 188-189). Este recinto debió constituir la primera parcela

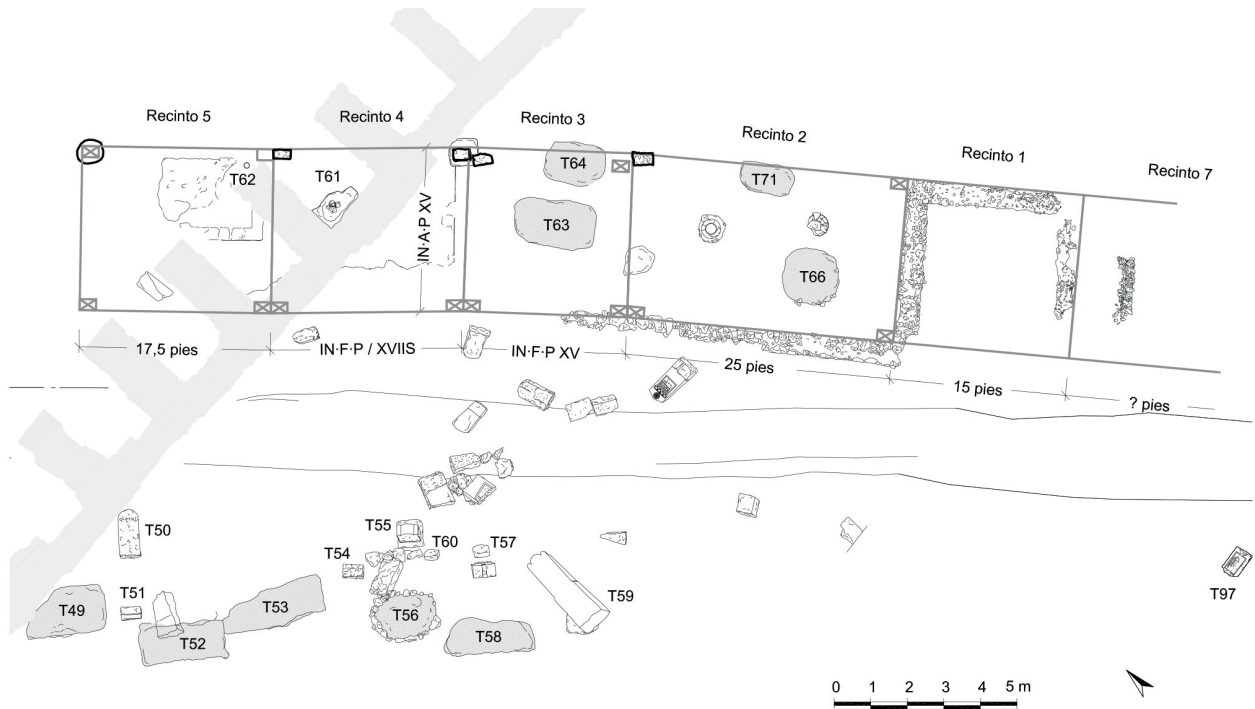


Figura 4. Parcelas funerarias señalizadas con cipos en el costado oriental de la vía funeraria principal de la necrópolis noroccidental (Imagen: Cebrián y Hortelano, 2016, fig. 44, 48).

funeraria deslindada en esta zona de la necrópolis. Por su parte, el recinto n.º 4, contiguo al anterior por su costado septentrional, tuvo una dimensión *in fronte* de XVII pies y medio, según se desprende de la lectura de los dos cipos con el mismo texto situados en sus esquinas de fachada (Abascal *et alii*, 2011, n.º. 195-196, 189-192). Por otro lado, el recinto n.º 5 debió estar acotado por cipos, aunque solo se ha conservado la fosa de colocación de uno de ellos en el ángulo NO de la parcela funeraria, que se muestra suficiente para conocer que, al igual que el resto de los recintos, tuvo una dimensión *in agro* de XV pies. Al mismo tiempo, se puede determinar la medida *in fronte* de este recinto, situada en XVII pies y medio, ya que la distancia entre el cipo ubicado en el ángulo NE del recinto n.º 4 y la fosa de instalación del cipo trasero del recinto n.º 5 delimita un espacio máximo de 5,20 m de longitud (= *pedes XVII semis*). También el recinto n.º 2 conserva un cipo anepigráfico *in situ* en la esquina NE, lo que permite suponer que originariamente estuvo señalizado por cipos.

Los *loca* hispanos con medidas conocidas tienen en su mayoría una dimensión de entre 8 y 10 pies *in fronte* y entre 10 y 20 pies *in agro* (Vaquerizo y Sánchez, 2008, 113-117). En *Segobriga*, las parcelas funerarias acotadas con *termini sepulcrales*

entran dentro de estas medidas, pues conformaron lotes de 15 pies de profundidad y sus dimensiones de fachada variaron entre los 15 pies atestiguados en los recintos n.º. 1 y 3, los 17,5 pies de los recintos n.º. 4 y 5 y los 25 pies del recinto n.º. 2. Esta zona de la necrópolis noroccidental debió ser objeto de transacción económica por parte del *ordo* municipal o de un empresario, que tras hacerse con la propiedad, acotó la franja de terreno con un muro corrido de fachada y una profundidad preestablecida, subdividiéndola en lotes conforme se producía la venta, según la voluntad del comprador (Cebrián y Hortelano, 2016, 225). Ello explicaría las diferentes dimensiones de longitud de las parcelas en fachada, los distintos acabados o la construcción de un monumento de obra en el recinto n.º. 1. Mientras que el texto *c(ippus) p(rimus)* cincelado en uno de los cipos de fachada del recinto n.º. 3 indicaría que fue la primera parcela acotada de una serie que se extendía en este sector de la necrópolis hacia el N, ampliada en una segunda fase por nuevos recintos deslindados ahora hacia el S.

Epigráficamente, sabemos que el recinto n.º. 2 fue adquirido por un matrimonio de libertos, cuyo hijo *Hortensius Parthenius* fue enterrado en su interior muerto a los 14 años de edad, descono-

ciendo la condición social de los compradores del resto de parcelas, aunque teniendo en cuenta el origen servil de la mayor parte de los difuntos de la necrópolis noroccidental, es seguro que también lo fuesen. Este dato concuerda con lo que sucede en el resto de *loca sepulcrales* con indicación de *pedatura* en Hispania, utilizados principalmente por libertos, que encontraron en esta expresión epigráfica una forma segura de proteger su tumba y también de autorrepresentación (Vaquerizo 2011, 205).

2.3. Los monumentos en forma de altar

Desarrollado a partir de los denominados mausoleos “de friso dórico” y asimilables a los monumentos “a dado” (Gros, 2001, 392-399), los monumentos en forma de altar se difundieron en *Segobriga* desde los tipos originarios de la península Itálica en la primera mitad del siglo I d. C.

Los *pulvini* de carácter monumental procedentes de la ciudad permiten reconocer entre 25 y 26 monumentos en forma de altar en las necrópolis segobrigenses (Noguera y Cebrián, 2010, 304). Aunque un buen número de fragmentos están descontextualizados, otros sí proceden de contextos arqueológicos bien definidos. Un número importante de fragmentos se encontraron en la necrópolis noroccidental emplazada bajo el circo, mientras otro grupo de piezas proviene de la necrópolis septentrional y fue hallado en el entorno de la basílica visigoda y en el área de tumbas visigodas emplazada detrás del antiguo Museo. El resto de la serie procede de hallazgos acaecidos dentro de la propia ciudad, en el foro, las termas y cercanías del teatro (figura 5).

El análisis y estudio de este material ha sido realizado exhaustivamente por J. M. Noguera (2012, nº. 24 a 26, 45-48, nº. 1 a 23, 225-232), que identifica dos grupos principales de tallos laterales pulvinares tomando en consideración el tipo, forma y labra de las hojas, fechables desde época augustea hasta bien entrado el siglo II d. C. Tres de estos coronamientos pulvinares, previsiblemente pertenecientes al mismo monumento en forma de altar, están rematados en su extremos con hexaedros, en cuyas caras se disponen esculpidos en relieve bustos femeninos insertos en marcos rectangulares, de 45 x 33 cm, que deben interpretarse como evocaciones más o menos abstractas y esquematizadas al objeto de perpetuar y recordar el recuerdo de uno o varios difuntos (Noguera y Cebrián, 2013, 18-19).

La propuesta de restitución de un monumento en forma de altar en *Segobriga* a partir de estos tres *pulvini* sugiere un cuerpo central elaborado con sillares, elevado sobre un podio moldurado y coronado hacia los extremos por dos pulvinos. La cámara sepulcral constituiría el cuerpo del altar, cuya longitud lateral se situaría en torno a los 2,40 m, y en la cara frontal del monumento funerario se ubicaría el texto epigráfico con mención al difunto.

Los pulvinos se tallaron en caliza local y se ejecutaron de manera algo tosca, siendo, por tanto, un producto de un taller de la ciudad capaz de reproducir modelos metropolitanos, donde los monumentos en forma de altar imprimieron ese carácter religioso y sagrado al enterramiento. El elevado número de este tipo de monumento funerario documentado en *Segobriga* convierte a la ciudad en uno de los enclaves hispanos con mayor presencia de esta variante de la arquitectura funeraria, junto con el área catalana y la Bética, y da cuenta del afán de los comitentes por imitar las modas y patrones arquitectónicos desarrollados en Roma, en particular, y en el ámbito itálico, en general.

2.4. Los monumentos circulares

Entre los elementos de decoración arquitectónica recuperados en un gran vertido intencionado llevado a cabo durante los trabajos de construcción del circo y localizado al N de este edificio y junto a su graderío septentrional (Ruiz de Arbulo *et alii*, 2009, 71-72; Cebrián y Hortelano, 2016, 209-218), se encuentran tres fragmentos pertenecientes a un monumento de planta circular del tipo monóptero.

La restitución tipológico-morfológica de este monumento funerario ha sido llevada a cabo por M. Trunk, que identifica un bloque de una cornisa curvada y dos fragmentos de un tejado cónico, con *tegulae* e *imbrices* trapezoidales, de un pequeño monumento circular, de *circa* 3,5 pies de diámetro, en la necrópolis noroccidental de *Segobriga* (Trunk, 2015, 326-332; 2016, 173-177).

Su identificación consiente una aproximación al paisaje cementerial de esta necrópolis, donde junto al monumento funerario más habitual, consistente en estelas epigráficas de señalización de las sepulturas, existieron edificios sepulcrales de mayores dimensiones, percibidos tan solo a partir de pequeños fragmentos de decoración arquitectónica. Una excepción son aquellos elementos que pertenecieron a un pequeño edificio circular, difundido desde la arquitectura griega a Italia y a todas las provincias



Figura 5. Cara lateral de un pulvino monumental recuperado en el área de la necrópolis visigoda (Noguera, 2012, lám. XIII, 1. Imagen: J. Salinas).

occidentales del Imperio durante el período altoimperial.

2.5. Los mausoleos de obra, de tipología incierta

En las diversas áreas funerarias urbanas se reconocen otros enterramientos monumentales, aunque su tipología queda hoy por hoy desconocida debido al deficiente estado de conservación en el que se han hallado. Junto a los tres mausoleos de la necrópolis septentrional excavados en 2017 a los que ya nos hemos referido, conocemos otros tres edificios sepulcrales de obra. Uno de ellos se sitúa en la necrópolis occidental, el denominado mausoleo de los *Porcii*, que fue excavado en la década de los años 80 del siglo XX en el paraje Obradas de Gaspar, al O de la ciudad y al pie de la vía que se dirigía a *Complutum* (De la Rosa, 1988, 93-103). Presenta planta rectangular, de 7,60 m de longitud y 5,80 m de anchura, y está construido en *opus quadratum*. La fachada del monumento se abría a la vía a través de un vano de 4,48 m, en cuyo dintel de la puerta se situaron las dos inscripciones en las que se menciona a varios miembros de esta familia (Abascal *et alii*, 2011, nº 423, 344-345) y que se localizaron en su interior, reaprovechadas en las paredes de dos tumbas de inhumación de época tardorromana. El segundo enterramiento monumental procede también de la necrópolis septentrional y por su situación, a los

pies del teatro, debe corresponder a uno de los monumentos funerarios más antiguos de la ciudad. De él, solo se conserva su basamento, de 6,98 m de fachada y 3,40 m de profundidad, realizado en sillería (Cebrián, 2014, 80). Por último, un tercer mausoleo se halló en la necrópolis noroccidental en el costado oriental de la vía funeraria principal. Se trata de una cimentación realizada en mampostería trabada con mortero, de 60 cm de anchura, que describe una U abierta a esta vía y presenta planta cuadrangular, de 4,45 m de lado (Cebrián y Hortelano 2016, 49).

Una excepción en el conjunto de monumentos funerarios conocidos en *Segobriga* está constituida por la denominada Tumba Monumental ubicada en la necrópolis occidental, al conservar el suficiente alzado para conocer que fue un mausoleo de planta rectangular, de 4,17 m de longitud y 2,97 m de anchura, construido en *opus quadratum*, con decoración pseudoarquitectónica de pilastras estriadas y capiteles corintios, situadas en las esquinas, así como en los ejes de los lados cortos y en el eje largo de la cara posterior. A él se adscribe también un capitel corintio de pilastra recogido por M. Almagro Basch entre los sillares que se hallaron en la terrera situada junto al monumento y que se conserva en el Museo de Segóbriga (figura 6).

La propuesta de reconstrucción del monumento que realizamos hace unos años vinculaba los *pulvini* monumentales hallados en *Segobriga* a este



Figura 6. La denominada Tumba Monumental de Segobriga.

mausoleo, por lo que tipológicamente se trataría de un monumento en forma de altar (Cebrián, 2010, 146, fig. 11). Sin embargo, como recientemente ha planteado M. Trunk (2016, 178), la decoración de un zócalo con pilastras de orden corintio requiere un remate superior en forma de un entablamento también corintio, por lo que es posible que la denominada Tumba Monumental corresponda a un mausoleo de varios pisos, en forma de edícula, semejante al monumento de la calle Muñices de *Corduba* (Ruiz Osuna, 2007, 85-91, fig. 7-8).

El análisis de algunos de los fragmentos de decoración arquitectónica y escultórica recuperados en las excavaciones de las necrópolis segobrigenses contribuye al conocimiento de la arquitectura de los monumentos funerarios: capiteles corintios de pilastra y de pilastra de ángulo sugieren la existencia de mausoleos con una fachada simulada, mientras que fustes y capiteles de columnas exentas insinúan edificios de varios pisos (Trunk, 2016, 177-178), esculturas en bulto redondo con imágenes de los difuntos pudieron situarse en el interior de monumentos funerarios con edículo (Noguera y Cebrián, 2013, 265) y esculturas exentas de carácter zoomorfo, especialmente leones, se asocian a monumentos cuyos ángulos decoraron (Noguera, 2016, 206).

3. LA CREMACIÓN COMO RITUAL FUNERARIO PRINCIPAL EN LAS NECRÓPOLIS SEGOBRIGENSES

La *crematio* fue el ritual funerario más utilizado por la población de *Segobriga* durante el período altoimperial y aunque está atestiguada la inhumación fue claramente minoritaria. Esta situación cambiará radicalmente a partir de la segunda mitad del siglo III en el marco de un proceso social, que conllevará la conversión al cristianismo de sus gentes e impon-

drá una nueva forma de entender el espacio funerario. A la imposición del rito de la *inhumatio* se unirá la práctica de enterrar en torno a las tumbas *ad sanctos*, *martyria* y basílicas. La configuración de la *civitas* cristiana se manifestará en *Segobriga* en el mundo funerario antes que en el urbanismo en sí, ordenándose el nuevo paisaje suburbial alrededor de un edificio de culto de carácter martirial y necrópolis *ad sanctos* (Cebrián y Hortelano, 2015, 438-439).

En las áreas cementeriales segobrigenses se reconocen los dos tipos de piras funerarias documentados en las necrópolis de época romana para la cremación de los cadáveres. Por un lado, piras funerarias en fosa, a modo de gran pozo rectangular, se han hallado en las sepulturas n.º. 5 y 6 de la necrópolis de las parcelas números 45 y 46 excavada por M. Almagro Basch, a 1000 m de la ciudad y en el costado S de la *via sepulcralis* septentrional. El *ustrinum* de estas tumbas se encontró en el interior de un edificio, de planta rectangular, de 4,90 m de fachada y 9,80 m de profundidad, que contaba al fondo con una estancia, de 1,50 m de longitud. La pira funeraria se situaba en el ángulo SO de la construcción, junto a esta pequeña estancia, y medía 3 x 3 m, siendo su profundidad de 1 m (Almagro Basch, 1979, 226). En su excavación se reconocieron varios niveles: la capa más superficial presentaba color pardo claro y en ella se recogieron algunos objetos de ajuar, le seguía un nivel de 10 cm de potencia, de color pardo oscuro, que debe relacionarse con la capa de sellado intencional de la cremación con tierra, que al verterse sobre las cenizas aún calientes adquirió ese tono parduzco y, por último, la capa más profunda, de cenizas de color negro y 50 cm de espesor, conservaba restos de carbones de la madera quemada y abundantes elementos de ajuar, entre los que se encontraban piezas cerámicas, ungüentarios de vidrio, algunos deformados por la acción del fuego, un espejo y los herrajes de tres *capsae* o cajas donde las mujeres llevaban consigo los objetos cosméticos o joyas (Cebrián, 2017).

Dos *ollae ossuariae* de vidrio, fechadas en la mitad del siglo I d. C., incrustadas en el interior de unos bloques cúbicos de piedra caliza para su protección, se localizaron delante del lugar de cremación en el interior del monumento funerario, lo que podría indicar que la fosa de cremación fue utilizada simultáneamente para dos personas de sexo femenino, a juzgar por el ajuar recuperado.

También en la necrópolis noroccidental se localizan cremaciones primarias o *busta* en fosas simples excavadas en la tierra, por lo que entrarían en la de-



Figura 7. La necrópolis noroccidental de Segobriga. Vista general desde el O del área cementerial excavada entre los años 2006-2009 bajo el circo. En primer término, el denominado *ustrinum* colectivo.

finición de cremaciones en fosa, aunque su profundidad alcanzó un máximo de 25 cm. Tienen planta rectangular y son de tamaño variable, de 2,84/2,00 m de longitud y 1,86/0,86 m de anchura. Sobre estas fosas se instalaron las piras funerarias, quedando las urnas con los huesos quemados del difunto entre las cenizas de la cremación y señalizando los *locos religiosos* con monumentos epigráficos en forma de estela (Cebrián y Hortelano, 2016, 53-54).

Este tipo de cremación aseguraría el mantenimiento constante de la temperatura necesaria para quemar el cadáver y la circulación del oxígeno para una buena combustión. Al mismo tiempo, el empleo preferente de madera de encina, constatado en la necrópolis noroccidental (Ntinou, 2016, 282) ayudaría a una combustión lenta y a una emisión mayor de calor.

Por otro lado, en ambas necrópolis se identifica el segundo tipo de pira funeraria empleado en época

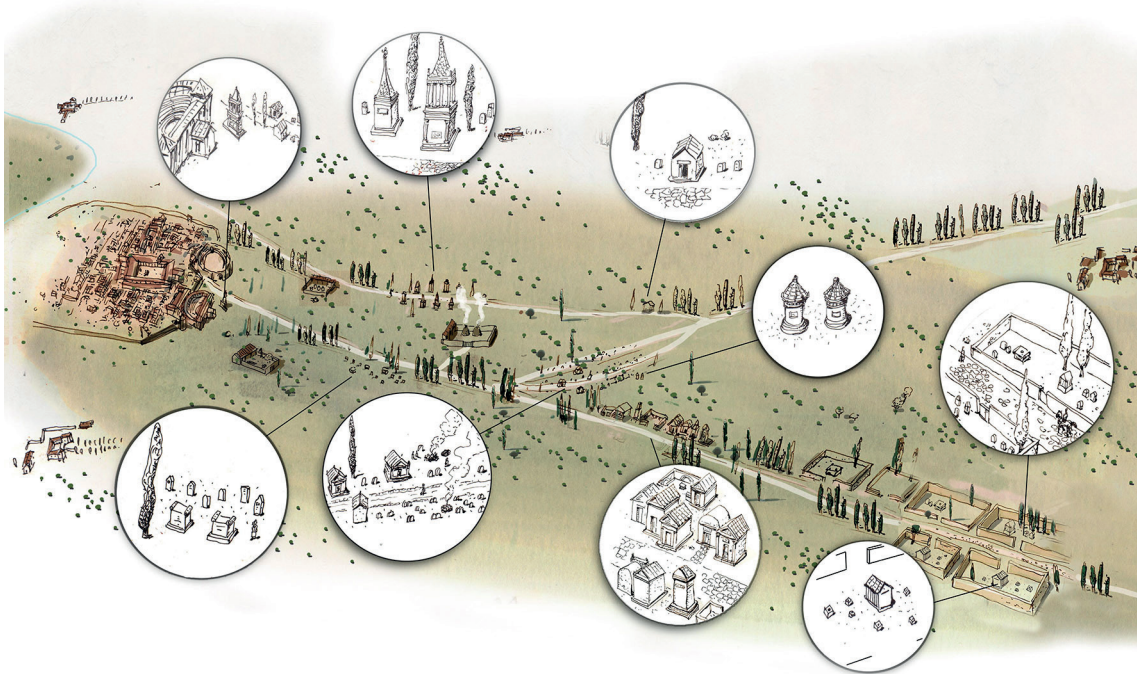


Figura 8. Recreación del paisaje funerario de Segobriga conocido por las excavaciones arqueológicas realizadas en distintas áreas cementeriales (Cebrián y Hortelano, 2016, 228-229. Imagen: Balawat).

ca romana y que consistió en la cremación de los cadáveres directamente en el suelo, sin fosa. En el sector de la *via sepulcralis* septentrional excavado por M. Almagro Basch (1979, 232) se reconoce una pira funeraria de planta circular, de 2 x 1,5 m, junto a dos urnas funerarias de vidrio situadas al SE. Por su parte, en la necrópolis noroccidental estas cremaciones presentan planta circular o ligeramente ovalada, con unas dimensiones variables, entre los 45 y los 150 cm, a veces señalizadas con piedras superpuestas, y se sitúan en un espacio retallado en la roca natural, ubicado en uno de los extremos del cementerio, que funcionó como *ustrinum* colectivo desde las primeras décadas del siglo I d. C hasta la primera mitad del II (figura 7). En estas piras quedaron las cenizas, algunos huesos y parte del ajuar quemado con el difunto, antes de ser trasladado a su lugar de sepultura en un área de enterramiento contiguo, donde los restos óseos fueron depositados en el interior de una urna de cerámica en fosas excavadas en el terreno natural señalizadas con estelas epigráficas (Cebrián y Hortelano, 2016, 57-59).

Algunas de las cremaciones excavadas en distintas áreas cementeriales presentan clavos de hierro de cabeza plana, que constituyen la evidencia de lechos, parihuelas o cualquier tipo de estructura

de madera depositada sobre la pira funeraria con el cuerpo del difunto y desaparecida por la acción del fuego.

Los lugares de cremación en las necrópolis segobrigenses adquirirían valor religioso cuando la urna con los restos óseos del difunto se situaron en el mismo espacio donde se había realizado la pira funeraria *-busta-*, mientras el estatus jurídico de las áreas de incineración secundaria *-ustrina-* queda incierto. En las cremaciones llevadas a cabo en el denominado *ustrinum* colectivo de la necrópolis noroccidental permanecieron restos óseos del difunto junto con su ajuar, se realizaron ofrendas de animales y se señalizaron con un círculo de piedras y, en ocasiones, se sellaron con tierra, lo que permitiría considerarlas *sepulcra* (Cic., *leg.* 2, 57) pero la superposición de cremaciones atestiguada en algunos ceniceros impediría su conservación individualizada lo que, tal vez, les imposibilitó tener ese carácter sacro.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN. EL PAISAJE FUNERARIO DE SEGOBRIGA

Desde las décadas finales del siglo I a. C., los talleres segobrigenses elaboraron en piedra caliza de las canteras de Diana monumentos funerarios de



Figura 9. Estelas *in situ* halladas en la excavación de la necrópolis noroccidental.

diversa tipología difundidos desde el ámbito itálico (figura 8). Las representaciones escultóricas zoomorfas, sobre todo leones, inician el proceso de transformación de los espacios sepulcrales en la ciudad hacia la creación de *viae sepulcrales*, que conllevará la disposición de *monumenta* con fachada a ellas y el desarrollo de la gran arquitectura funeraria utilizada por las elites ciudadanas como forma de ostentación de su poder y riqueza.

La estatuaria de bulto redondo reconocida en el paisaje funerario de *Segobriga* desde época augustea debió decorar una diversidad de monumentos sepulcrales, aunque su estado fragmentario solo permite plantear hipótesis (Noguera, 2016, 205). Los leones pudieron coronar tumbas “a dado”, rematar el primer cuerpo de monumentos en forma de edículo u ornar otros de tamaño más pequeño, como el grupo de estelas segobrigenses que presenta en el coronamiento leones a modo de acróteras angulares (Noguera y Cebrián, 2010, 286-297). Mientras retratos funerarios se situaron en edículas abiertas en *monumenta* sepulcrales (Noguera y

Cebrián, 2013, 263-265, fig. 14) o insertos en los pulvinos de altares monumentales (Noguera, 2012, 45-48, lám. XIII, 1 a 4).

El aspecto formal de los monumentos constatados en las áreas cementeriales urbanas, derivado de los hallazgos arqueológicos y del estudio de la decoración arquitectónica, pone de relieve la asimilación de la sociedad segobrigense de los modelos romano-itálicos en el ámbito funerario. Las necrópolis urbanas presentan una diversidad de monumentos con edificios de varios pisos y diversa tipología, monumentos circulares y altares monumentales, junto a grandes recintos contiguos y delimitados por una cerca muraria, a cielo abierto, y parcelas funerarias señalizadas con cipos o simples vallas de madera.

Junto a estas construcciones, dotadas de aparato arquitectónico y una rica decoración escultórica, el tipo de monumento más utilizado, principalmente por libertos, para señalar el lugar de sepultura y soporte epigráfico fue la estela (figura 9). Se caracterizó por su desarrollo vertical, espesor reducido y destinado a una visión frontal, lo que explica que

solo la cara que poseía el texto cincelado y las laterales fuesen trabajadas, quedando la cara posterior simplemente desbastada. La estela aparecerá en las áreas cementeriales segobrigenses en época augustea tardía y perdurará hasta mediados del III d. C.

La serie de estelas procedente de la ciudad es cuantiosa. Las primeras piezas se localizaron en las excavaciones de finales del siglo XIX en el espacio suburbial (Quintero, 1913, 101-104), mientras otras proceden de las excavaciones efectuadas en las décadas de los años 70 y 80 por M. Almagro Basch y de hallazgos casuales en la ciudad y su espacio periurbano. A ellas se unen las más de cien estelas documentadas durante los trabajos de excavación en la necrópolis noroccidental, que se localizaron algunas *in situ*, otras volcadas junto a sus fosas de colocación y la mayor parte fragmentadas en un gran vertido intencionado del material retirado del cementerio, situado junto a los muros de cimentación del graderío norte del circo.

Su hallazgo contextualizado en el paisaje funerario de esta necrópolis evidencia que la mayor parte de las tumbas dispusieron de una estela expuesta al aire libre como elemento epigráfico de señalización. Sin embargo, una única estela pudo servir para señalar el lugar de más de una sepultura, tal y como se atestigua en algunos *tituli* y en la situación de las cremaciones en el interior de una misma parcela funeraria, y otras pudieron insertarse en la fachada de pequeños monumentos de obra (Cebrián y Hortelano, 2016, 161-166).

Las estelas segobrigenses presentan como recurso decorativo una banda rectangular con dos o tres series de arcos tangentes, que permite adscribir las al conocido taller de las series de arcos identificado por J. M. Abascal (1992, 303-343). Se caracterizaron por su homogeneidad tipológica, repitiendo la forma de altar, y definieron un tipo de monumento funerario alejado de la suntuosidad propia de los mausoleos, aunque repitiendo la estructura arquitectónica de los altares funerarios con *pulvini*, con piezas que alcanzaron los 2 m de altura vista (Cebrián y Hortelano, 2016, 161). Durante la primera mitad del siglo I d. C. fueron decoradas con *gorgoneia* y leones en las acróteras, produciéndose la sustitución de la pareja de leones por *pulvini* atados al centro con un *balteus* y rematados al frente por acróteras decoradas con semi-palmetas en el tránsito del siglo I al II (Noguera, 2012, 328-329).

El proceso de monumentalización reconocido en el ámbito urbano a partir de época augustea fue

análogo al desarrollado experimentado en las áreas cementeriales. A partir de ese momento se conformó un nuevo paisaje sepulcral en *Segobriga*, en el que los ejes viarios extraurbanos al N y O articulaban *viae sepulcrales* caracterizadas por una variedad de *monumenta* erigidos por iniciativa privada, que encontraron en modelos foráneos, del ambiente itálico, los referentes arquitectónicos, iconográficos y rituales de expresión ante la muerte al modo romano. Artesanos y talleres locales reprodujeron estos modelos siempre en piedra caliza para una población romanizada formada por clases sociales dinámicas, abiertas a las influencias externas y a las modas imperantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J. M. (1992), "Una oficina lapidaria en Segobriga. El taller de la serie de Arcos", *Hispania Antiqua*, XVI, 303-343.
- Abascal, J. M. (1999), "Apuntes epigráficos (*Mirobriga, Ilici, Jumilla, Segobriga, Saldeana, Cerpio de Tajo y Alovera*)", *Archivo Español de Arqueología*, 72, 298-298.
- Abascal, J. M., Alföldy, G. y Cebrián, R. (2011), *Segobriga V. Inscripciones romanas de Segobriga descubiertas entre los años 1986 y 2010*, Bibliotheca Archaeologica Hispana, 38, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Abascal, J. M. y Almagro-Gorbea, M. (2012), "Segobriga, la ciudad hispano-romana del sur de la Celtiberia", *La ciudad romana en Castilla-La Mancha* (G. Carrasco, Coord.), Cuenca, 87-370.
- Abascal, J. M., Almagro-Gorbea, M., Cebrián, R. y Hortelano, I. (2008), *Segóbriga 2007. Resumen de las intervenciones arqueológicas*, Cuenca.
- Abascal, J. M., Almagro-Gorbea, M., Cebrián, R. y Hortelano, I. (2009), *Segóbriga 2008. Resumen de las intervenciones arqueológicas*, Cuenca.
- Almagro Basch, M. (1975), *Segobriga (Ciudad celtibérica y romana). Guía de las excavaciones y museo*, Madrid.
- Almagro Basch, M. (1979), "Necrópolis romana de las parcelas números 45 y 46 de Segóbriga (Saelices, Cuenca)", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7, 213-246.
- Almagro Basch, M. (1984), *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*, Excavaciones Arqueológicas en España, 127, Madrid.

- Angelucci, S., Baldassarre, I., Bragantini, I., Lauro, M. G., Mannucci, V., Mazzoleni, A., Morselli, C., and Taglietti, F. (1990), “Sepolture e riti nella necropoli dell’Isola Sacra”, *Bollettino di Archeologia*, 5–6, 50–113.
- Baena, L. (1993), “Monumentos funerarios romanos de Segobriga”, *Estudios dedicados a Alberto Balil in memoriam*, Málaga, 147–161.
- Cebrián, R. (2010), “La denominada Tumba Monumental de Segobriga (Saelices, Cuenca). Un mausoleo en forma de altar”, *Lucentum*, XXIX, 139–148.
- Cebrián, R. (2014), *Segobriga. Municipio romano*, Cuenca.
- Cebrián, R. (2017), “Las *capsae* de la necrópolis de incineración de las parcelas números 45 y 46 de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior)”, *Archivo Español de Arqueología*, 90, 29–51.
- Cebrián, R. y Hortelano, I. (2015): “La reexcavación de la basílica visigoda de Segobriga (Cabeza de Griego, Saelices). Análisis arqueológico, fases constructivas y cronología”, *Madriditer Mitteilungen*, 56, 402–447.
- Cebrián, R. y Hortelano, I. (2016), *Segobriga VI. La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior). Arquitectura funeraria, organización espacial y cronología*, Cuenca.
- D’Ambrosio, A. y De Caro, St. (1987), “La necropoli di Porta Nocera. Campagna di scavo 1983”, *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard* (H. von Hesberg, y P. Zanker, Eds.), München, 199–228.
- De la Rosa, R. (1988), “Un recinto funerario en Las obradas de Gaspar, Segobriga”, *Revista Cuenca*, 31–32, 93–98.
- De Filippis, Ch. (1997), *Imago mortis. L’uomo romano e la morte*, Nápoles.
- Fernández, J. A. (1790), *Noticia de las excavaciones en Cabeza del Griego y sus descubrimientos, año de 1790*, Manuscrito de la Real Academia de la Historia (9–5597), Madrid.
- Gros, P. (2001), *L’architecture romaine du début du III^e siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire. 2. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris.
- Hesberg, H. y Zanker, P. (1987), *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München.
- Losada, H. y Donoso, R. (1963), “Excavaciones en Segobriga”, *Excavaciones Arqueológicas en España*, 43, 3–57.
- Noguera, J. M. (2012), *Segobriga (Provincia de Cuenca, Hispania Citerior) (Corpus Signorum Imperii Romani – España, vol. I, 4)*, Tarragona.
- Noguera, J. M. (2016), “La necrópolis noroccidental y la escultura funeraria segobrigense”, *Segobriga VI. La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior). Arquitectura funeraria, organización espacial y cronología* (R. Cebrián e I. Hortelano, Eds.), Cuenca, 179–208.
- Noguera, J. M. y Cebrián, R. (2010), “Escultura zoomorfa funeraria de Segobriga: notas de tipología, estilo e iconografía”, *Escultura romana en Hispania, VI. Homenaje a Eva Koppel* (J.M. Abascal y R. Cebrián, Eds.), Murcia, 257–314.
- Noguera, J. M. y Cebrián, R. (2013), “Escultura y auto-representación en las necrópolis de Segobriga”, *Escultura romana en Hispania VII. Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil Illana* (Acuña, F., Casal, R. y González, S. Coords.), Santiago, 2013, 257–282.
- Ntinou, M. (2016), “Estudio antracológico. La madera utilizada en las piras funerarias”, *Segobriga VI. La necrópolis noroccidental de Segobriga (Saelices, Hispania Citerior). Arquitectura funeraria, organización espacial y cronología* (R. Cebrián e I. Hortelano), Cuenca, 275–284.
- Quintero Aauri, P. (1913): *Uclés. Excavaciones efectuadas y noticia de algunas antigüedades. Segunda parte*, Cádiz.
- Remesal, J. (2002): “Aspectos legales del mundo funerario romano”, *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano* (D. Vaquerizo, Ed.), vol. I, Córdoba, 369–378.
- Ruiz de Arbulo, J., Cebrián, R. y Hortelano, I. (2009), *El circo romano de Segobriga (Saelices, Cuenca). Arquitectura, estratigrafía y función*, Cuenca.
- Ruiz Osuna, A. B. (2007), *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba*, Córdoba.
- Tranoy, L. (2009), “À Lugdunum: espaces des vivants, espaces des morts”, *Rites funéraires à Lugdunum* (Ch. Goudineau, Dir.), Paris, 83–102.
- Trunk, M. (2015), “Fragmente römischer Grabbauten aus Segobriga und Augusta Emerita”, *Ma-*

- drider Mitteilungen*, 56, 326-341.
- Vaquerizo, D. (2010), *Necrópolis urbanas en Baetica*, *Documenta* 15, Tarragona.
- Vaquerizo, D. (2011), “1. Espacios, usos y hábitos funerarios en la Hispania romana: reflexiones y últimas novedades” *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano* (J. Andreu, D.Espinosa y S. Pastor, Coords.), Madrid, 191-231.
- Vaquerizo, D. y Sánchez, S. (2008), “Entre lo público y lo privado. *Indicatio pedaturae* en la epigrafía funeraria hispana”, *Archivo Español de Arqueología* 81, 101-131.